

## Concejo Municipal de Quilicura decreta el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos

Preocupados por la crisis sanitaria que vive nuestro país y el rápido aumento de personas contagiadas de Covid- 19, el Concejo Municipal de Quilicura aprobó este miércoles 15 de abril una nueva ordenanza que decreta el uso obligatorio de mascarilla en espacios públicos de dicha comuna.

De esta forma, las personas que transiten por espacios públicos deberán usar una mascarilla que cubra nariz y boca, la que podrá ser confeccionada con cualquier material, ya que la medida busca evitar la propagación del COVID-19 y proteger la salud de los vecinos de Quilicura. Además, esta iniciativa tendrá en primera instancia una marcha blanca, en la que se trabajará una labor educativa junto a la comunidad, y que promueve el uso de mascarilla y sus beneficios.

"Resguardar la salud de nuestras vecinas y vecinos es algo que no tomamos de manera ligera, por lo que haremos todo lo posible para implementar medidas que busquen cuidarlos en todo momento. Así, hemos decretado el uso obligatorio de mascarillas en los espacios públicos de la comuna, que consideramos fundamental para hacer frente a esta pandemia con responsabilidad y a través de un trabajo permanente junto a nuestra comunidad para crear conciencia y prevenir futuros contagios", dijo el Alcalde de Quilicura, Juan Carrasco.

La ordenanza también señala que los inspectores municipales serán los encargados de fiscalizar el uso de mascarilla en la vía pública, y que podrán cursar una infracción de hasta 1 UTM a aquellas personas que no cumplan este reglamento. Cabe destacar, que el llamado para prevenir el contagio sigue siendo lavarse bien las manos con abundante agua y jabón, mantener el distanciamiento social y hacer una cuarentena preventiva en la medida de lo posible.

Quilicura es una comuna que le da la pelea al coronavirus de manera activa y eficiente, y así lo ha demostrado con los diversas iniciativas que implementadas en beneficio de las y los ciudadanos frente a la pandemia del COVID-19, tales como sanitización diurna y nocturna de villas, paraderos de buses y colectivos, el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos para toda la comunidad, campañas educativas y de prevención, lo que se suma a la solicitud del Alcalde, Juan Carrasco, para decretar cuarentena obligatoria para la comuna.